



APATZINGÁN

AMOR, ORDEN Y BIENESTAR

2024-2027

Dependencia:

Secretaría de finanzas.

No de oficio 380/2025

Expediente:

contraloría

Apatzingán, Michoacán. A 11 de noviembre del 2025.

ASUNTO: E.10.4.6 ¿La Cuenta Pública Anual contiene las Notas a los Estados Financieros Consolidados de las Entidades Paramunicipales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria?

**CONTRALOR MUNICIPAL
PRESENTE**

Por medio de la presente y en virtud de dar cumplimiento a las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera como lo indican los artículos 6 y 28 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) referente a los avances correspondientes al tercer periodo de evaluación del ejercicio 2025.

Por lo anterior, manifestando b) Que el Municipio solo cuenta con una Entidad Paramunicipal Empresarial Financiera No Monetaria con Participación Estatal Mayoritaria.

Sin otro particular reciba cordiales saludos,

ATENTAMENTE

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



LAE. ANTONIO CABRERA CASTAÑEDA
TESORERÍA